

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 393
QUILLON, miércoles 10 abril 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MELGAREJO DALMAZZO RICARDO IVAN

RUT: [REDACTED]

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-108

LA SUMA DE \$:3.165.980

Y SON: TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RICARDO IVAN MELGAREJO DALMAZZO, PAGO DE FACTURA N° 305, POR SERVICIOS DE PRODUCCION DE AÑO ESCOLAR 2019, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	020499	Otros	3.165.980		[REDACTED]	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		3.165.980	[REDACTED]	

TOTALES : 3.165.980 3.165.980

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 393	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME